

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 689
CONCEJO MUNICIPAL
14.03.2012**

Siendo las 14.54 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión.

Somete a aprobación las siguientes actas:

Acta de la sesión extraordinaria N° 180.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 180.

Acta de la sesión ordinaria N° 685

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 685.

Acta de la sesión ordinaria N° 686.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 686.

Acta de la sesión ordinaria N° 687

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 687.

ASIGNACIÓN DE INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alberto Ortiz, Jefe Departamento de Finanzas: Explica que esta asignación se paga cuatrimestralmente y es una ley que otorga un beneficio al personal de planta y contrata mientras no se modifique o reglamente la ley que permite a los alcaldes fijar remuneraciones, y que se fija en torno a una evaluación por cumplimiento de metas, labor que cumple el Encargado de Control de la Municipalidad.

Sr. Cárdenas: Consulta cuántos años se está pagando esto y si están los recursos.

Sr. Ortiz: Responde que se está pagando más o menos desde hace ocho años y que los recursos están en el presupuesto.

Sr. Bohle: Consulta cuál es el porcentaje de cumplimiento.

Sr. Ortiz: Responde que va del 90 al 95%.

Sr. Alcalde: Somete a votación el pago de la Asignación de Incentivo a la Gestión Municipal.

ACUERDO N° 1.901

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. CASTRO, APROBAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011 Y APROBAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA.

ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA PSICOLOGA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Informa que esto lo ha solicitado la Directora del Departamento de Salud y se debe aprobar porque se trata de una nueva profesional a la que corresponde esta cancelación a contar de febrero de este año, lo cual somete a votación.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.902

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA ASIGNACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 60.000 ADESDE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2012 A LA SRTA. MARÍA JOSÉ IGOR BURDILES, PSICOLOGA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

PRESUPUESTO MEJORAMIENTO SS.HH IGLESIA CATÓLICA TEGUALDA.

Sr. Alcalde: Explica que anteriormente se había aprobado un presupuesto de M\$ 1.000 y esto cambió porque las obras son mayores de lo que se pensaba y ahora se requiere aprobar un aumento de M\$ 726 con IVA incluido.

Somete a votación aumentar este presupuesto en M\$ 726 para el mejoramiento de los SS.HH de la Iglesia Católica en Tegualda.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.903

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO N° 1.890 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 689 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2012 Y AUMENTAR ESTE PRESUPUESTO EN M\$ 726 SS.HH PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SS.HH DE LA IGLESIA CATÓLICA EN TEGUALDA.

APROBACIÓN LICITACIÓN Y CONTRATO ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE

Se da lectura al acta que adjudica hasta 31 de diciembre de 2013 el suministro de combustibles para vehículos y maquinaria municipal

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Hace notar que las bases de esa licitación señalan que el suministro es hasta diciembre de 2012.

Sr. Oyarzo: Opina que por la variación del precio de los combustibles esto se debería aprobar solamente hasta el 31 de diciembre de 2012 y además por el plazo excede el período alcaldicio.

Srta. Maritza Rodríguez, Jefe Departamento de Adquisiciones: Explica que esta licitación se pasó al Concejo según establece el art 66 de la ley de municipalidades porque el plazo de la adjudicación excede el período alcaldicio y porque los montos que superan las 500 UTM.

Sr. Ortíz: Plantea que es conveniente que los convenios de suministros sean por dos a tres años.

Srta. Maritza Rodríguez: Señala que desde el sistema de Compras Públicas se recomienda que los contratos de suministros sean por dos años.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobación licitación y el contrato adquisición combustible

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.904

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA LICITACIÓN Y EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES A COPEC S.A. Y A ROSSEL MENA E HIJAS LTDA.

CIERRE PERIMETRAL Y TRABAJOS EN ESTADIO “LA ISLA”.

Sr. Alcalde: Explica hubo un proyecto FRIL y el terreno requerido es mayor que el que se adquirió y se necesita construir un tramo de 17,5 metros lineales de cierre perimetral por la donación de dos metros de terreno. Asimismo se requiere emparejarlo con 20 horas de máquina pesada por lo que se necesitan M\$ 750 más IVA.

Sr. Belmar: Solicita aprobar más horas de máquina para trabajar en la cancha del Club deportivo Fénix.

Sr. Alcalde: Señala que allí se usará solamente la motoniveladora.

Informa que se revisará con Subsecretaría de Deportes para recursos de proyectos PMU porque hay proyectos que necesitan financiamiento.

Sr. Cárdenas: Plantea que con todo gusto da su voto para estos trabajos en La Isla.

Sr. Castro: Consulta qué viene después de estos trabajos.

Sr. Alcalde: Los arcos ya están incluidos y luego se debe arar, sembrar la semilla para la empasta.

Con los trabajos realizados se está logrando hacer un estadio en La Isla.

Somete a votación.

ACUERDO N° 1.905

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO DE M\$ 750 MÁS IVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 17,5 METROS LINEALES DE CIERRE PERIMETRAL Y CONTRATAR 20 HORAS DE MÁQUINA PESADA PARA EMPAREJAR EL TERRENO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA ISLA.

PETICIÓN DE SUBVENCIÓN DE LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL

Se da lectura a carta de petición de subvención por la suma de \$ 900.025 para gasto por conexión de alcantarillado del templo de la Iglesia Metodista Pentecostal en Fresia.

Sr. Alcalde: Señala que verbalmente ellos solicitan M\$ 500 y que la diferencia estaría a cargo de la iglesia.

Somete a votación aprobar esta subvención por la suma de M\$ 500.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.906

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE M\$ 500 A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL PARA LA CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO DE SU TEMPLO EN FRESIA.

Se da lectura a petición de Encargado de Deportes de la Municipalidad con solicitud de adquisición de 20 buzos deportivos para la delegación de funcionarios que participará en la final del Campeonato Nacional de Fútbol que se realizará en Santiago y que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Belmar: Explica que participarán las regiones de Los Lagos, Atacama, Bío Bío y Magallanes.

Informa que se trata de un equipo formado por diferentes personas contratadas por la municipalidad y Educación y que se hicieron cotizaciones para compra lo buzos, lo que se calcula en M\$ 600.

Sr. Cárdenas: Consulta cuál es el destino de los buzos después del campeonato.

Sr. Belmar: Responde que en el caso del Campeonato de Punta Arenas quedaron como recuerdos para los jugadores.

Informa que aún no se conoce horarios ni fecha exacta del viaje.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de los buzos que se solicitan.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.907

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ADQUISICIÓN DE 20 BUZOS DEPORTIVOS PARA LA DELEGACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARÁ EN LA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL QUE SE REALIZARÁ EN SANTIAGO Y QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Alcalde: Informa que el Jefe de Finanzas de la Municipalidad, el Sr. Alberto Ortiz. Formará parte como encargado de la delegación.

Sr. Belmar: Señala que se debe considerar el pasaje del Sr. Ortiz para viajar junto con la delegación, porque al resto de las personas se los comprará la Caja Los Andes.

CORRESPONDENCIA:

Se entrega Acta de la sesión ordinaria N° 688.

VARIOS:

Sr. Cárdenas: Se refiere al corte de agua hecho por Essal lo que se extendió mucho más allá de lo programado.

Señala” los Concejales estuvimos trabajando en la emergencia en las poblaciones”, la radio, bomberos, la comunidad estaba desesperado por el temor de no contar con agua y bomberos ayudó mucho.

Los vecinos están recolectando firmas para hacer un reclamo o querrela contra Essal por disminución en ventas de comerciantes y suspensión de clases.

Solicita que a través del abogado asesor de la Municipalidad se haga una querrela para que se indemnice a los comerciantes al igual que el gasto de bomberos, considerando también que Essal mejore calles porque no las repara cuando hacen trabajos.

Sr. Alcalde: Cree que las demandas no corresponden, sino que debería haber un reclamo.

Más que un reclamo se debería hablar con el abogado.

Sr. Bohle: Manifiesta que tiene razón en su planteamiento el Concejal Cárdenas porque se vio el malestar de la gente y se debería estudiar qué medidas tomar.

Sr. Belmar: Señala que por lo que se ha visto a nivel nacional son soluciones mínimas.

Sr. Castro: Expresa que esto fue un corte programado pero hay problemas que no son previstos y Essal no tiene un plan de contingencia para afrontar estas situaciones.

Señal que corresponde una indemnización a la comunidad porque se le causó un tremendo perjuicio y se debe exigir una indemnización porque se trata de una empresa que lucra con la venta de un servicio.

Sr. Oyarzo: Opina que está de acuerdo con todo lo planteado, además no tienen plan de contingencia.

Esto no debe tomarse con tanta liviandad pero debe quedar un precedente de que algo se hace.

Solicita al Alcalde que como Superintendente del Cuerpo de Bomberos vea si se pagan los gastos que tuvo la Institución.

Sr. Castro: Como consumidores se puede hacer sentir esta situación a través del Sernac.

Sr. Alcalde: Opina que ese es el camino con reclamo a la empresa, al Sernac y la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Sr. Castro: Opina que independiente de ello se debe consultar por la querrela y la indemnización.

Sr. Quinchahual: Se suma a que busque que se haga una reparación en lo que sufrió la gente.

Sr. Alcalde: Habrá que reclamarle a Essal por la antigüedad y mal estado de sus instalaciones.

Encarga al Jefe de Finanzas que instruya qué hacer.

Sr. Cárdenas: Consulta por la gratuidad de los pases escolares para la movilización de estudiantes.

Sr. Alcalde: Señala que la empresa quiere entregar pases en forma directa para quienes ellos crean que lo merecen, ya que algunos se usan en fines de semana.

Sr. Cárdenas: Es importante lo referido a que sería ilegal la entrega de ripio a los campesinos a pesar que la gente lo necesite.

Sr. Alcalde: Responde que hay un convenio con Indap para aportar ripio a pequeños agricultores.

Con acuerdo de Concejo es posible entrega de ripio en caminos vecinales y se puede entregar con un informe social a personas de escasos recursos.

Trabajos en forma particular no se pueden hacer.

Sr. Bohle: Hay varios caminos vecinales que se pueden hacer y si hay voluntad se puede trabajar como se ha hecho.

Sr. Cárdenas: Asistiendo al fútbol de Anfur en el sector de Las Beatas vio que nuevamente rompieron los vidrios de los camarines.

Sr. Alcalde: Señala que rompieron los SS.HH, vidrios y ventanas. Según un vecino llega mucha gente a la cancha, hay personas que llegan a tomar porque los portones están abiertos.

Sr. Belmar: Plantea que los vecinos le informaron que los responsables son unos niños de apellido Negrón, la solución sería reponer los vidrios y ponerles una malla de protección.

Sr. Alcalde: Manifiesta que es lamentable la destrucción que ha ocurrido.

Sr. Cárdenas: Plantea que en reunión solicitaron información sobre aspectos de la inauguración del Edificio consistorial, informa que se aprobó el presupuesto y dentro de ello propuso que se contrate a La Noche o Américo.

Sr. Alcalde: Responde que ese show se está licitando y el presupuesto es bajo.

Sr. Castro: Informa que en la reunión pasada se trató el tema del Comité de Ampliación de Vivienda “Villa estación” que solicitan rebaja de permiso de construcción, por lo que solicita información y si hay respuesta sobre esa inquietud.

Sr. Alcalde: Se verá hasta donde se puede rebajar y se hará por el máximo.

Sr. Belmar: Solicita información de proyecto multicancha para Villa Estación y de cancha de skate.

Sr. Alcalde: Se está elaborando el proyecto.

Sr. Alcalde: Informa que hoy vino la sectorialista para ver el proyecto de la plaza ya que el RS debe estar al 30 de abril.

Los proyectos emblemáticos de la comuna son:

Pavimentación de calles de población Los Prados.
Plaza de Armas.
Estadio Municipal.

Expresó que viendo el terreno, se puede tener una idea de lo que se quiere.

Sr. Belmar: Consulta dónde se instalarán las dos nuevas plazas activas.

Sr. Alcalde: Responde que una en el recinto de Tegalda y la otra está por definirse.

Sr. Castro: Propone como lugar el sector de la multicancha de Población Arturo Prat.

Sr. Belmar: Señala que le parece bien la sugerencia del Concejal Castro porque estos proyectos deben aportar a la población

Sr. Quinchahual: Los apoderado de Tegalda solicitan señales de tránsito, paso peatonal y barreras para evitar accidentes en el sector de la escuela San Andrés.

Plantea solicitud de familia Vidal para rebajar cuesta de Alto Bonito.

Sr. Alcalde: Señala que se requiere de una retroexcavadora grande y sería para el otro año contratando con 50 horas porque Vialidad no hace ese trabajo.

Sr. Quinchahual: Consulta por el proyecto de veredas para contratar mano de obra.

Sr. Alcalde: Señala que se tratará de conseguir en Abril.

Sr. Bohle: Solicita traslado de la sesión del 20 de marzo para el martes 27 por su participación junto al concejal Sr. Oyarzo en el VI Congreso Latinoamericano de Autoridades locales ya que les interesa participar en la sesión.

Sr. Alcalde: Responde que no tiene problemas.

Los Sres. Concejales no tienen objeción en que se traslade la sesión para el martes 27 de marzo.

Sr. Bohle: Solicita información de la Escuela de Rinconada y si habrá furgón o no para el traslado de escolares.

Sr. Alcalde: Responde que el lunes 19 de marzo comienza el recorrido en esa escuela pero tienen que aumentar en 15 alumnos la matrícula y que se mantengan en el establecimiento, el recorrido sería Los Cañones y Río Blanco, Las Cruces, Rinconada.

Sr. Bohle: Señala que hay un problema con el contratista en el estadio de Tegualda, porque la pandereta está muy cerca del arco.

Sr. Alcalde: Señala que con los dirigentes se ha hecho la línea y las que existen hay que respetarla.

Sr. Oyarzo: Sobre invitaciones para el acto de inauguración del Edificio Consistorial señala al Sr. Alcalde que pidieron cinco para cada Concejal.

Sr. Alcalde: Responde que el que invita es el Alcalde, por lo que solicita que se le haga entrega el listado que necesitan.

Sr. Oyarzo: Señala que para la misma ocasión también se había planteado que se invite a los ex Alcaldes de la comuna.

Sr. Alcalde: Manifiesta que él no quiere tener problemas y si así fuera señala que no asistiría al acto.

Sr. Oyarzo: Insiste si estarán las tres oficinas para los Concejales.

Sr. Alcalde: Responde que es una oficina para los Concejales porque hubo que trasladar al departamento de Educación porque es muy importante tenerlos cerca de las finanzas por la necesaria coordinación con la municipalidad y los funcionarios de la educación lo agradecerán.

Sr. Castro: Señala que en principio se habló de tres oficinas luego de dos y ahora se sale con una.

Sr. Oyarzo: En este caso no se ha respetado ni considerado al Concejo en este sentido.

Consulta por el libro de la historia de Fresia.

Sr. Alcalde: Responde que tiene entendido que está en revisión, y para la próxima sesión tendrá información.

Sr. Oyarzo: Solicita que se dicte el Decreto Afecto de remoción de la Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: Señala que él está haciendo uso del derecho de réplica esperando que se escuche su opinión y si la Contraloría no está equivocada el decreto se dictará.

Señala que cree que la Contraloría Regional cometió un grave error porque, no pidió antecedentes a la Municipalidad y resolvió una situación sin tener los antecedentes del Alcalde.

Ahora se enviaron los antecedentes y se esperará qué responderá la Contraloría.

Si se dicta el Decreto según como se ha llevado la situación se corre el riesgo de una demanda y su actuar se basa en los dictámenes de la Contraloría que entregó el Asesor Jurídico.

Sr. Belmar: Señala que la Contraloría pide antecedentes en caso de presentación para escuchar a las dos partes como se ha dado en muchos casos.

Sr. Oyarzo: Ante las próximas campañas, solicita tranquilidad lo que cree que no se dará porque hay situaciones tales como que con los recursos de la municipalidad se hace un lindo acto lo que le parece justo, pero la no participación del Concejo le parece mal y vergonzoso, y más aún que la entrega de presentes en el acto del Día de Mujer la haga la Administradora Municipal, el Diputado Espinoza y el pre candidato a Concejel Sr. Carlos Cárdenas, ignorándose al Concejo.

Sr. Alcalde: Señala que él estaba de vacaciones y había un Alcalde Subrogante, no sabía cómo se hizo el acto pero recoge la crítica.

Sr. Belmar: Señala que está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sr. Oyarzo porque no corresponde que un candidato desplace a los Concejales.

Sr. Castro: Señala que esto no es personal contra el Alcalde, Informa que él no pudo participar por lo que envió una excusa y no se leyó, cree que la Srta. Tabita Gutiérrez se excedió en algunas funciones y no se permitió que hable al Alcalde Subrogante.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que no quiso asistir porque pensó que la actividad sería tal como se está informando ya que no se toma en cuenta a los Concejales. Cuando el Alcalde invita a asistir es porque los considera, pero no quería amargarse en esta actividad. cree que es legítimo lo planteado por Concejal Oyarzo.

Sr. Alcalde: Cree que estas cosas no deberían pasar, hay errores que se cometen y si se llama la atención se deben corregir, siempre tiene presentes a los Concejales y les hace participar.

Sr. Quinchahual: hace recuerdo de confeccionar una placa recordatoria del Concejo Municipal para el Edificio Consistorial.

Sr. Alcalde: Está completamente de acuerdo pero cree que es mejor que se haga después de la inauguración.

Sr. Cárdenas: Consulta por embargo del Edificio Consistorial.

Sr. Alcalde: señala que anteriormente ya ha informado de esas demandas al Concejo.

El Edificio Consistorial no lo pueden embargar porque está en uso de la comunidad.

Sr. Castro: Los bienes municipales no se pueden embargar y la responsabilidad no pasa por no pagar sino que es una responsabilidad del Estado.

Sr. Alcalde: Señala que no se demandó por imposiciones ni sueldos, el bono SAE se paga si hay excedentes y no los hay.

Este es un problema de muchas municipalidades y si estuviera el dinero se pagaría.

Sr. Oyarzo: Señala que se criticó mucho a Patricio Catalán que se gastó el dinero y después se dijo que cuando el Sr. Belmar estaba a cargo del DAEM, los recursos de Bono SAE se guardaría para pagarlo pero no fue así.

Sr. Belmar: Señala que se gastaron recursos de ley SEP, hay una deuda de M\$ 15.000 pero hay M\$ 120.000 en la cuenta.

Indica además que no hubo información de la posibilidad de conocer que había recursos disponibles para diferentes gastos.

Sr. Castro: Señala que esto es responsabilidad de los niveles superiores que seguramente no entregaron la información.

Sr. Belmar: Señala que el Sr. Catalán entregó la información.

Sr. Alcalde: Informa que se está licitando la Planta de Tratamiento de Parga y el Mejoramiento del Gimnasio Fiscal.

Informa que en el puesto que tenía don Manuel Ávila se contratará al Sr. Claudio Ferrada para un trabajo en la postulación de proyectos para Educación.

Sr. Belmar: Informa que hasta el 30 de Mayo hay plazo para entregar proyectos.

Sr. Alcalde: Informa que llegan M\$ 25.000 para reparar el Kinder y M\$ 26.000 para el Liceo para reparar el pabellón nuevo.

Hay recursos aprobados para las vallas peatonales y semáforos para pasos peatonales de la Avenida San Carlos.

Por los otros proyectos se visitará al Subsecretario de Desarrollo Regional.

Se da término a la sesión siendo las 17.25 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd